

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

## **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 023**

En Alhué, a diecisiete días de Junio del Dos Mil trece, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión ordinaria de trabajo, vigésima tercera sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:03 hrs. con la presencia de las siguientes personas:

<b>SR. ROBERTO TORRES HUERTA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. LUIS NUÑEZ PEREZ</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRA. NANCY COFRE QUIROZ</b>	<b>CONCEJALA</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>

### **TABLA:**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- PRESENTACION Y FUNCIONAMIENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA, LEY SEP Y FAGEM (D.A.E.M.).
- 3.- PRESENTACION BASE FONDO DESARROLLO VECINAL 2013 (FONDEVE) DIDEKO
- 4.- VARIOS (DOCUMENTOS Y OTROS)

### **PUNTO Nº 1. ACTA ANTERIOR:**

**Sr. Alcalde:** COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta Nº 22, de fecha 10 de junio de 2013.

**Sr. Huerta:** Aprobada.-

**Sr. Aravena:** Aprobada.

**Sra. Cofré:** Aprobada, solamente me queda una duda, si acá en el encabezado se tendría que haber dicho que se hizo en la Hacienda Alhué, el concejo

**Sr. Lazo:** Aprobada.

**Sr. Salazar:** Aprobada.

**Sr. Núñez:** Aprobada.

**Sr. Alcalde:** Se aprueba el acta Nº 22 sin observaciones.-

Se cierra el punto Nº 1 del Acta.

**Sr. Alcalde:** Por mientras que llega don Abdón, les informo que ya esta la moto niveladora de San Pedro, la fuimos a buscar el viernes, y hoy el rodillos, nos prestaron por un mes, para que arreglemos las calles de la Villa, la de la Población Ignacio Carrera Pinto, y un compromiso que hay en Hacienda Alhué, mas vale tarde que nunca, es mejor ahora que en enero o febrero, porque ahora están los problemas después de la lluvia, se están revisando las calles. Los comuneros cuando se saca material para la villa no cobran, pero en este caso si es para la Población Ignacio Carrera Pinto, si cobran.

**Sr. Lazo:** Debería dársele locución por la radio, que la gente entre los áridos, que no deje vehículos en las calles que se van a arreglar.

**Sr. Alcalde:** Yo le dije al operador, que donde encontrase áridos, los sacara no más.

**Sr. Huerta:** Ahí debiese usarse las ordenanzas municipales.

**Sr. Aravena:** Lo otro que decía el operador que donde hay tanta hoja suelta, no es buena, porque queda esponjosa.

**Sr. Alcalde:** En algunas calles, pero se le podría pasar un rastillo.

**Sr. Alcalde:** Contarles que los trabajos que se hicieron en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, dieron resultados, se disminuyeron prácticamente en un 90% los malos olores, estuvimos el sábado con don Mario y los vecinos, esta impecable, y faltan unos trabajos que terminar que el ozono, lo que permite el resto de los malos olores.

**Sr. Lazo:** Cuales fueron las mejoras que se hicieron ahí?.

**Sr. Alcalde:** Se sellaron las partes que están abiertas, porque adentro de la planta de tratamiento era insopportable el olor, y se cerraron las tres piscinas, se les coloco una carpa.

**Sra. Cofré:** Y a los ductos de ventilación también se les pusieron.

**Sr. Alcalde:** También. Estábamos evaluando las piscinas, don Rafael me acompañó el sábado, hipotéticamente no va hacer necesario colocarles a las piscinas, era el viento que se traía los malos olores, y ahora como está la carpa no hay prácticamente olores y los gases igual escapan pero de manera mínima, pero quedo bastante buena.

**Sr. Lazo:** Las mejoras igual hay que seguir haciéndolas.

**Sr. Alcalde:** Si, estos son solamente mitigaciones para que los vecinos pueden vivir con una mejor calidad de vida, el proyecto lo está haciendo don Rafael, está sacando las observaciones para mandarlos a la subdere, son como 40 millones de pesos, para postular a los recursos, se calcula que se van a

gastar como 150 a 200 millones de pesos, estábamos buscando una empresa para que nos asesorara pero costaba 15 millones de pesos, no tenemos recursos, vamos a ver algo con la gente de Melipilla.

**Sra. Cofré:** A lo mejor un estudio de plano o un ingeniero que tenga que ver con plantas de tratamientos, con estudios de planos, a lo mejor eso se puede hacer.

**Sr. Alcalde:** Nosotros le pedimos al Gobierno Regional, porque fueron ellos los que entregaron los recursos, porque acá por arte de magia se desaparecieron todos los documentos del 2004, no están los planos y no sabemos quién les dio el permiso para que funcionaran.

**Sr. Alcalde:** Ya algunos concejales les comenté fuimos la semana antes pasada, a ver un proyecto de luminarias LED es un muy buen proyecto, tiene un costo de como 500 millones de pesos, para el recambio total de las luminarias de Alhué e incorporar como 405 luminarias que faltan, el cual tiene un ahorro energético del 50%, se gastan como \$ 4.500.000, y con esto se gastarían \$ 2.200.000, tendríamos que endeudarnos, pagar la diferencia de esos \$ 2.200.000 de ahora de energía se le paga a la empresa que haga el trabajo, porque eso tiene que ser licitado, tendríamos que incorporar en el presupuesto como \$ 30.000.000 al año, eso prácticamente es nada, porque solo en mantención nos estamos gastando como \$ 15.000.000 a \$ 18.000.000, y es un muy buen proyecto para la comuna de Alhué.

**Sr. Salazar:** Que va a pasar con las luminarias que están pedidas en Pedro Aguirre Cerda?.

**Sr. Alcalde:** Si hacemos el proyecto, ir personalmente donde la señora Claudina y dar las gracias. Las luminarias LED tienen una durabilidad de cien mil horas, eso es mas menos como 10 años, el ahorro de plata es tremendo, además hay otra garantía las LED, como por ejemplo son programables con la intensidad lumínicas y eso aun son menos costos. Están todos los municipios cambiando a estas luminarias por el ahorro energético, y los costos disminuyen harto porque las mantenciones son gigantescas, y para estas 500 luminarias que queremos colocar si no hacemos el proyecto, vamos a tener que colocar transformadores porque no los va a dar el circuito, va colapsar. Vamos a fijar una mesa de trabajo en esta semana para que el Secplac nos exponga el proyecto. Se fija una mesa de trabajo para el día martes 18 de junio a las 16:00 hrs. Para ver el proyecto de luminarias LED.

## **PUNTO Nº 2.- PRESENTACION Y FUNCIONAMIENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA,**

### **LEY SEP Y FAGEM(D.A.E.M.):**

**Sra. Cofré:** Me llama mucho la atención, que un tema tan delicado como es la aprobación que hicimos incluso en un concejo extraordinario del FAGEM 2012, se supone que se realizó hace varios meses y aun así haya sido puesto en observación, ya con la aprobación del concejo, nosotros dimos fe de algo y eso es súper delicado, a lo mejor contiene algunas falencias que pueden que no sean tan graves, eso lo puede determinar el organismo pertinente, pero más graves me resulta a mí, que nosotros como concejo aprobamos algo que no estaba completo. Yo solicito formalmente a esta mesa y a las personas encargadas del departamento que este FAGEM que vamos a trabajar, llegue a buen término y lo aprobemos una vez que ya haya pasado por los filtros que ustedes tienen que entregar, y después nosotros lo aprobamos algo que ya esté listo, y que no se le haga ninguna modificación más.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Resulta que esto suele suceder y sucede prácticamente en todos lados, las observaciones que puede tener para la rendición son mas de formas, nos exigen mucha evidencia, no es que este malo o tengamos que corregir algo, por ejemplo, en el preuniversitario, la señora quería fotos de los alumnos cuando estaban en clases, fotos de los viajes, lista de asistencia entre otros, entonces

algunas de esas cosas se nos fue mandarlas, no se trata de fondos, sino de cosas que sean evidencias de todo lo que se está haciendo.

**Sra. Cofré:** Pero con toda la expertis, de tantos años, ya creo que deberíamos ir sabiendo de las cosas que ya piden.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Me pidieron una lista de originales, que es un archivo grande, además con una copia, y todas las copias tenían que ir firmadas y timbradas por mí, y eso no lo habían pedido antes.

**Sr. Núñez:** A mí se me imagina que no es por antojos que solicitan cosas, ahí hay evidencias que están normadas desde hace tiempo y que ustedes saben que se las van a pedir, y saben que trabajo tienen que hacer, si sabemos que hay ciertos plazos, cosas que nos van a pedir ciertas cosas. Porque a última hora estamos aprobando algo que esta tan deficiente, que ustedes saben que pueden tener ciertos reparos, no me cuadra que después andemos tan a la carrera.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** En la primera visita que fue don Juan Carlos, faltaba dos fotocopias, y firmar las copias, y en el segundo viaje faltaban muchas cosas, creo que jamás vamos a tener el mismo criterio de la señora que hay que cambiar, que estaba el año pasado, y cambiar el mismo criterio que tiene ella de revisar. Además una de las cosas esenciales, tiene que estar primero la aprobación de concejo, de no ser así, ella ni quisiera la revisa.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Desde este año nosotros contamos con la Superintendencia, que se encarga de fiscalizar los recursos, contamos como Ministerio de Educación, antiguamente todo lo que era este tipo de rendiciones lo hacían los asesores del Ministerio de Educación, hoy en día son asesores de la Superintendencia, por lo tanto el foco es muy diferente, es verdad, hay que asumir que el proyecto se presentó tarde, debió presentarse antes y el concejo debió haber participado en cada una de las iniciativas del proyecto FAGEM, porque para eso es, esperamos que en el 2013 el proyecto sea diferente, los medios de verificación son muy importantes para la Superintendencia, por ejemplo si voy a entregar una bicicleta tiene que tener la firma a quien se le entrega, a que iniciativa corresponde, y por supuesto la fotografía, yo creo que debemos reconocer que ahí el departamento de Educación flaqueo en eso, nosotros como unidad de apoyo al D.A.E.M., obviamente estamos colaborando en eso y es lo que don Juan Carlos Cortes ha hecho, pero no es responsabilidad nuestra, nosotros estamos colaborando y tratando de sacar eso adelante, la Superintendencia es super exigente.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** De repente hay cosas que cuestan comparativizar entre el Ministerio y el Municipio, y una de las observaciones, era una orden de compra por la bicicleta y dos cámaras. Siempre van a ver cosas porque hay gente que no entiende el sistema del municipio.

**Sr. Lazo:** Creo que en todos los errores hay posibilidades de mejoras, ojalá sea la del 2013, el problema que esta ya lo tenemos aprobado, y hoy día es más responsabilidad nuestra haber aprobado algo que no conocíamos, eso nos pasa porque siempre andamos sobre la carrera, creo que cuando uno postula a un proyecto, después viene una forma de rendición y es eso lo que hay que revisar, ahora es culpa de todos como vamos a mejorar eso. Quisiera saber más adelante todos los errores que hubieron para que no se vuelvan a cometer, y que nos den a conocer todas esas falencias a nosotros.

**Sr. Alcalde:** Y que se trabaje en conjunto.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Mucho se ha hablado que los recursos para Educación han aumentado mucho en estos últimos años, pero estos recursos más bien, que es la subvención directa, como libre disponibilidad de los municipios ha sido por proyectos una de estos es la ley SEP (Ley de Subvención

Preferencial Escolar), otro es el FAGEM y otro es uno nuevo que les voy a presentar que viene apuradito este año, se llama Revitalización de la Educación o Apoyo Educacional, se decía que podría ser un FAGEM 2, pero en realidad es otra cosa, que viene directamente a los colegios.

**Sra. Cofré:** Que son las ATE?

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Son consultoras acreditadas en el Ministerio de Educación, que pueden prestar ayuda y asistencia a los colegios que lo requieran, para elaborar su plan de mejoramiento.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Explicarles que es un plan de mejoramiento, es un conjunto de acciones, una planificación que la escuela hace, por ejemplo mirando desde el punto de vista de la gestión, de la gestión curricular, la escuela dice “yo me propongo hacer cuatro salidas pedagógicas”, porque se ha determinado a través de un diagnóstico, que los niños sufren de privación social, no conocen lugares artísticos y culturales, y si eso me va a ayudar en el aprendizaje de los niños, yo lo coloco en el plan, con los recursos SEP gestiono la movilización y ejecuto mi acción, eso es en parte que nosotros como unidad hacemos, manejar los recursos SEP y facilitar ese trámite a los establecimientos educacionales, ese es un plan de mejoramiento educativo.

**Sra. Cofré:** Ahí dice “los criterios se aplican en orden sucesivo”, no necesariamente tengo que tener los cuatro ítem, si pertenezco al Chile Solidario, ahí corto.

**Sr. Alcalde:** Cuales son emergentes?

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Escuelas en recuperación y autónomas.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** En recuperación las que han tenido bajos resultados, las emergentes por características.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Esas son las que están malísimas, nosotros no tenemos en recuperación, estamos con emergentes.

**Sra. Cofré:** Como es eso?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** En recuperación las que han tenido malísimos resultados y tienen que subir sus resultados y si continúan así, la agencia podría cerrar escuelas. Las emergentes son las que están en un nivel medio.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Puede que tengan las características autónomas, pero por la cantidad de estudiantes el Ministerio no les va a dar la categoría de autónoma, por la cantidad de profesores, por la distancia y otros factores que inciden, nosotros solo tenemos escuelas emergentes, que están bajo la mirada del Ministerio por eso se hacen estas dos asesorías obligatorias mensuales, donde viene el Ministerio más otras que nosotros solicitamos, están focalizadas como apoyo, no es que estén críticas. Ahora si en los resultados SIMCE bajamos el rendimiento, la agencia de calidad, que es una nueva institución del Ministerio, que es contraparte de la Superintendencia, que se encarga de los recursos, que es la agencia de calidad del rendimiento de los estudiantes, determina que esta escuela está critica la interviene con profesores incluidos, y si no hay avances la cierra, estamos en base a los resultados, porque la inyección de recursos que el Estado de Chile ha hecho en Educación es altísimo, por lo tanto, también debe existir una ganancia.

**Sr. Alcalde:** Y en la escuela de Pichi, los resultados son bajos.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** La escuela de Pichi, habría que esperar, parece que los resultados SIMCE por ser pocos estudiantes, no aparece, no incide, pero esa escuela tiene características particulares, porque si hay una buena intervención ahí, se aumenta la subvención por la cantidad de estudiantes, podemos hacer grandes cosas en esa escuela, porque esa escuela es del municipio, se pueden hacer ampliaciones, yo tengo grandes esperanzas en esa escuela, se pueden llevar estudiantes para allá, y por la infraestructura que tiene podemos subir la subvención.

**Sra. Cofré:** Usted estaba hablando de las diferentes escuela, y en eso estaba la ruralidad eso es la escuela del Asiento, Pichi, Hacienda Alhué, San Alfonso, son escuelas rurales?, estarían 100% con la ley FAGEM.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** El Ministerio determina que una escuela rural es aquella que está a más de 5 kilómetros de la zona más urbana, en este caso la zona urbana es Villa Alhué, por lo tanto las otras escuelas están en la categoría de rurales.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Existe la posibilidad que el señor Alcalde, pueda en una conversación o reunión con el Subsecretario de Educación, es aumentar la ruralidad, porque nosotros tenemos menos ruralidad que San Pedro y somos más rurales que San Pedro.

**Sr. Alcalde:** En base a eso, tenemos menos ruralidad que Melipilla, y por eso mismo estábamos perdiendo nueve millones de pesos de transporte, para eso el Administrador Municipal hoy está firmando un convenio en Melipilla, para recuperar esos montos.

**Sr. Lazo:** A lo mejor lo que se dice de los 5 kilómetros de ruralidad, a lo mejor los alumnos que están en Melipilla son alrededores de allí, como la ruralidad está enfocada en el domicilio de cada alumno.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** No estamos hablando de lo mismo, cuando él se refiere a la ruralidad que tiene Alhué, no es lo mismo, para algunos efectos miden otras cosas, y nosotros estábamos en un listado regional, que éramos menos rurales que Melipilla, María Pinto, San Pedro y Curacaví, pero esa ruralidad la estaban midiendo de otra forma que no la tenemos clara nosotros, y eso estábamos discutiendo.

**Sr. Alcalde:** Uno de los argumentos que se dio, es que no tenemos conectividad de locomoción, porque nosotros no tenemos locomoción interna en la comuna, somos la única, por lo tanto son muy raros los parámetros que usa el Ministerio en ese punto.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** El Ministerio, en primera instancia, la información que tiene es la que se le entrega como Comuna, en alguna oportunidad, ahora la instancia para que nosotros nos reunamos con las autoridades pertinentes, y modifiquemos esa información, porque ellos siempre van a tomar lo que se les envió, hay que hacer un nuevo levantamiento de información.

**Sr. Alcalde:** Los profesores en los planes de mejoras, tienen incluidas pantallas interactivas y todo eso, sabemos que son autónomos en eso, pero sería necesario incluirlos.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** La mayoría los tiene, pero no todos.

**Sr. Alcalde:** En el Asiento hay?.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Lo que sucede que el plan lo hace cada escuela, y si para el equipo pedagógico de la escuela no es necesario, no lo pide, en definitiva ahí está la importancia, que los equipos pedagógicos deben primar los intereses de la calidad educativa en general, desde el año 2008 que están recibiendo estos recursos de la ley SEP, por lo tanto sería inconcebible que un establecimiento

educacional no contara con un computador, un data, con un retroproyector, con una pizarra interactiva una por sala.

**Sr. Alcalde:** Si estamos hablando de tantos recursos, por lo menos debiese haber uno por sala.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Las escuelas tienen que ver la cantidad de alumnos que tienen y la cantidad de dinero que les va a llegar, hay muchos que van a querer muchas cosas, pero tienen que priorizar.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Que quede claro, que la subvención especial preferencial, es una subvención extra que llega por niño, se recibe mensualmente, si el estudiante es normal y si éste es prioritario recibe un monto y si éste mismo es PIE recibe más subvención, por lo tanto un estudiante puede llegar a recibir \$ 75.000 mensuales, si es prioritario, si se da en todas las categorías, lo que es muy común. Las escuelas debieran saber los dineros que reciben y planificarse en base a eso, pero del 2008 hasta ahora, por ejemplo yo veo programas y texto de inglés, yo monitoree algunos planes cuando trabajaba en el Ministerio, y no vi acciones que apuntaran a la enseñanza del inglés; hay acciones que son muy breves, pero no son fundamentales, por lo tanto cada acción debe reflejar absolutamente el recurso que se compra, y es eso lo que nosotros en las escuelas debemos intencionar, y lo que ha sido parte del D.A.E.M., pero también el monitoreo ahí hemos estado débil, debemos admitir que solamente se contaba con el monitoreo del Ministerio de Educación y también estuvo la Fundación Emmanuel que también debió procurar monitorear los planes, porque cuando se hizo la reunión con gente del Ministerio y el señor Alcalde los planes estaban malos, no tenían mayor impacto, a eso se refiere cuando estaban débiles.

**Sra. Cofré:** Si todos los planes y acciones de cada establecimiento, están capacitados, porque se escapa tanto de la gestión al resultado final, me parece extraño, hay cosas que no me enfocan con la realidad.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Es que se mezclan algunas cosas.

**Sr. Alcalde:** Hace unos años atrás los directores no sabían cuanto era la plata que se les entregaba a cada escuela, los directores no conocían bien la ley SEP, que se podía hacer con la plata. La escuela del Asiento cuanto recibe? Y la escuela de Pichi?.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** En el Asiento como dieciocho millones de pesos y en Pichi, como cuatro millones de pesos, no traje la lista, para revisar bien. Pero los directores lo tienen en un documento, estos montos son mensuales, incluso se puede subir.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** No no no.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Lo que llevan hasta abril, lo que sucede y reconozcamos don Abdón, que los recursos SEP no son para contratar por ejemplo profesores de aula común, y hay en una escuela que contrata profesores de aula común y en estos momentos estamos al menos dinero, hay que sumar esa responsabilidad, en la escuela de San Alfonso se hizo. Los fondos SEP son para contratar profesionales de apoyo, si existen estudiantes que no saben leer, se contrata un psicopedagogo, no se puede contratar un profesor de lenguaje, la ley no permite que eso ocurra, pero si los sostenedores tuvieron cierta flexibilidad y como tenían pocos fondos municipales, a veces se contrataron profesores de aula común. Lo que solicito formalmente y lo pido acá es sobre el PIE, como unidad necesitamos saber cuántos recursos llegan al PIE, y cuantos recursos llegan por SEP, para poder optimizar los recursos, por lo que tengo entendido que por el PIE (Proyecto Integración Escolar), alcanza solo para el pago de profesionales, pero los niños PIE también necesitan computadores y necesitan más cosas, por eso sería bueno que nos sentáramos con el D.A.E.M., a conversar ese tema e ir ordenando los temas.

**Sr. Núñez:** Yo sabía del caso de la profesora que está contratada en San Alfonso, por ley SEP, y si esto no está estipulado dentro de lo que la ley manda, como se piensa pasar esa contratación por ley SEP, como se rinde?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** A nadie se contrato en un principio para hacer clases común, lo que pasa que en un momento la escuela decidió separar un curso más, y ocupar esa profesora que se pidió para refuerzo en SEP, ahí se nos complico, pero vamos a regularizar esa situación.

**Sr. Núñez:** Pero si nosotros sabemos que tenemos una limitante, y no está acorde a lo que la ley SEP dice, creo que hay solucionar esas ilegalidades, o se corta de raíz.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** No es tan fácil decir lo corto, porque en el Estatuto Docente las contrataciones son de marzo a febrero, al menos que no haya una renuncia de por medio, no puedo cambiarlo, y eso lo estamos viendo con el abogado de cambiar de un contrato a otro contrato, sin que la profesora tenga que renunciar.

**Sr. Núñez:** El problema está de marzo, usted en esa fecha sabía, y ya estamos terminando el primer semestre, y todavía no sabemos cómo lo vamos a solucionar.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** La profesora iba como apoyo para la escuela, fue la escuela quien decidió dejarla en aula.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Le solicitamos la información a Don Abdón y a la señora Julia, la señora Julia se demoro un poco en entregarnos el listado de todos los profesionales que están contratados por SEP, porque tenemos que sacar cálculos por las escuelas, por ejemplo no se puede contratar auxiliares con recursos SEP, se hizo una auditoria en la unidad, para ver los dineros que cada escuela tenía, se pudo ver algo, pero se necesita restar todas esas contrataciones.

**Sr. Lazo:** Como se va a arreglar lo que se está haciendo mal, porque se dice que los fondos SEP, no son para contratar profesores de aula común y existen casos, y si en esta reunión no somos capaz de arreglar eso, contratamos un delantero para que siga haciendo goles.

**Sr. Alcalde:** Cuantos profesores tenemos en esas circunstancias?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Creo que hay dos.

**Sr. Lazo:** Hay que regularizar los contratos de la ley SEP, porque a fin de año hay que hacer rendiciones, hay que tratar de solucionar esa irregularidad, hay que ponerle fin ahora en Junio a que lleguemos a Diciembre.

**Sr. Huerta:** Porque se produce eso, si la profesora que iba en apoyo, pasa a sala?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** En parte a la autonomía que le hemos dado a las escuelas, la escuela decidió separar cursos y no habían más profesores.

**Sr. Huerta:** Y qué necesidad había para separar ese curso?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** De entregar una mejor educación y mejores resultados.

**Sr. Huerta:** Faltan profesores o es por la llegada de los niños de Santa Inés?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** No no no.

**Sr. Huerta:** No sería mejor contratar el profesor directamente.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Es que no entiendo porque está contratada por SEP.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** La palabra autonomía que la escuchado bastante, la clasificación de autónoma en un establecimiento educacional lo da el Ministerio conforme a los resultados, la categoría de autonomía que se ha dado a los establecimientos educacionales de esta comuna debe obedecer absolutamente si se ha ganado un concurso público, el Ministerio dice que cuando un director gana un concurso público de alta dirección pública, a eso hay propuesta o metas, ahí se puede decir que un director puede tomar decisiones solo porque es autónomo, y si al final no cumple las metas se tiene que ir, creo que hablar de autonomía en las escuelas es un tema delicado, las escuelas son municipales y tienen un sostenedor y tienen un representante legal que es el alcalde de la comuna, hablar de autonomía es entregarles un poco en bandeja las cosas, y el sostenedor es Don Abdón, y ha tenido muy blanda la mano, hay que tomar decisiones.

**Sr. Alcalde:** En estos momentos es el director del liceo que tenemos que llamar a concurso.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Si pero en estos momentos hay un director asignado, por lo tanto él debe atenerse a los lineamientos que el Honorable Concejo y el Alcalde le dan, él no puede decir yo soy autónomo y decido esto o lo otro.

**Sr. Alcalde:** Si estoy totalmente de acuerdo con usted.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Yo creo que teniendo eso claro, vamos a tomar buenas decisiones.

**Sr. Aravena:** Como un director es autónomo toma la decisión de cambiar.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Y sin avisarle al D.A.E.M.

**Sr. Alcalde:** El equipo técnico le decide el director.

**Sr. Aravena:** Claro, pero el problema lo genera acá después.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Es cuando se gana un concurso público.

**Sr. Alcalde:** Tenemos que llamar a concurso público de director del liceo, el próximo año.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Tenemos un déficit de cien millones de pesos para este año, por eso tratamos de pasar la SEP, para la SEP y no ocupar el presupuesto de educación, hay situaciones que no van con la mirada que tiene el Ministerio, al respecto como financiar la educación en una Comuna, es decir, acá tendríamos que tener solo dos escuelas.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Eso va en el orden y en la gestión que tiene cada institución.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** En las escuelas hay que definir cosas, por ejemplo en Pichi, debiéramos tener un profesor y un asistente, nada más.

**Sr. Núñez:** Yo cuando hablaba que las escuelas tengan ciertas autonomías, está bien cuando los planes de mejoramiento los realizan los profesores, los directivos en conjunto con su equipo y trabajan en ello, incluso con los apoderados. Lo que pasa que la autonomía llega hasta cierto punto, cuando a mi me pone en la legalidad y me hace salir de la línea divisoria, porque con esa autonomía me está traspasando y no son los directores los que dicen o deciden los profesores que van a estar, el director no decide si se

contrata por SEP o no ese es un resorte de ustedes, no es de la escuela, la escuela tiene autonomía que llega hasta cierto punto.

**Sr. Lazo:** No acaban de decir que en los colegios los directores no tienen autonomía, para que seguir hablando de autonomía, cuando se dijo claro que no la tienen, acá no hay ningún director que haya ganado un concurso de alta dirección pública, hasta que no esté no hay. Lo que hay que hacer hoy en día es ordenar el tema en todo sentido y buscar una mejor utilidad, con los recursos que tenemos. Aun no terminamos el primer semestre y ya se habla que hay un déficit más de cien millones de pesos. Hay que subir el nivel de educación de todos los estudiantes.

**Sr. Núñez:** Hay cosas que son esenciales y tienen que estar, en el liceo es deplorable en las condiciones que están trabajando profesores y alumnos, dentro de la sala, no están ni las cosas mínimas.

**Sr. Lazo:** Hay que enfocar bien los recursos y las mejoras, y se van a mejorar los resultados.

**Sr. Alcalde:** Ya se está trabajando en las reparaciones de lo que estaba malo en el liceo, recursos no teníamos, gracias a los permisos de circulación estamos haciendo mejoras en las escuelas de las localidades y en algunas postas.

**Sra. Cofré:** Escuchando a don Abdón que dijo que históricamente se venía contratando profesionales por esta ley, todos los que estamos acá es nuestro primer periodo en la gestión municipal, creo que estamos en condiciones de hacer un programa educativo para el 2014 o bien hasta el 2016 que todas estas falencias ya no vuelvan a repetirse, el municipio debe contratar personal, pero que se contraten al ítem que correspondan. Creo que con este nuevo equipo de profesionales que están acá la señora Carola Neira y don Juan Carlos Cortes, definiendo bien y encuadrando lo que será para el año 2014 un programa educativo, más enfocado a la parte administrativa que a la parte pedagógica.

**Sr. Núñez:** Yo solicite una información en esta mesa al departamento de educación y aun no se me envía, acá hay cosas muy anómalas señor alcalde y es por eso que pido oficialmente en esta mesa, que se le pongan términos, tales como hay profesores en el liceo que no tienen contrato, como el profesor de matemáticas de enseñanza media, una profesora de nombre Zita, tampoco tiene contrato, donde se les ofrecieron ciertas cosas y cuando llegaron acá por el camino se hicieron humo, cual es la intención?, será o no será una falta de respeto?.

**Sr. Alcalde:** Sigamos con la presentación.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Lo acumulado de ingreso total del 2013, 240 incluyendo lo del año 2011 y todos los anteriores, el egreso de 160 millones durante el 2012, y queda un saldo de 80 millones, para resolver los planes nuevos.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Unidad de apoyo, financiero y pedagógico al D.A.E.M., se hizo un informe en cual participamos los tres profesionales que trabajamos ahí, para que ustedes conozcan nuestro trabajo, y cuál ha sido nuestra intervención y colaboración al D.A.E.M. Nosotros como unidad estamos inscribiendo a las personas que quieran dar exámenes libres a solicitud del señor alcalde, imprimimos algunos documentos básicos que necesitan tener, para posteriormente inscribirse en el Ministerio de Educación, que obviamente es merito del Concejo también, nos van facilitar transporte, antiguamente la gente se inscribía para exámenes libres sola en Talagante, nosotros les vamos a dar esa facilidad los vamos a llevar a inscribirse a Talagante, se le va a entregar un dosier con documentos para estudiar, las escuelas en un plan educativo van hacer una acción para nivelar a estas personas, para hacerle unos dos meses de clases a estas personas, ya se converso en el liceo y en algunas escuelas.

**Sr. Salazar:** Ya están abiertas las inscripciones?.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Sí, ya se está inscribiendo máximo para el 8 de agosto, tenemos que tener inscrita a toda la gente, estas personas se van a nivelar y posteriormente las vamos a llevar a dar la prueba al Menesiano, porque el Liceo Municipal Sara Troncoso, no aparece que puede tomar estas pruebas, lo más cercano es el Menesiano en Culiprán. A la vez hacemos el enganche para el próximo año porque hay un proyecto ejecutando el D.A.E.M., en conjunto con don Roberto y nosotros participamos como unidad, es traer al Instituto Manquehue, hasta el momento tenemos 50 personas inscritas, creo que estamos en condiciones que el próximo año empiece a funcionar el instituto.

**Sra. Cofré:** Es importante señalar que muchas personas, se dirigen al D.A.E.M., hacer estas consultas y allí se produce un desconocimiento, que los envíen donde están ustedes, porque dicen que ellos no inscriben y la gente se va, porque las personas tienen internalizado que es en el D.A.E.M., entonces que den una información fluida.

**Sr. Salazar:** Sería bueno darle difusión en la radio.

**Sr. Alcalde:** Si lo vamos a hacer.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Se va a construir una sala para que los niños que repitan los cursos.

**Sr. Huerta:** Donde se va a construir la sala?.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Ya está el espacio, estaría a continuación de la sala del proyecto de integración escolar, ahí queda un espacio, una sala pequeña, va hacer multiuso, aunque también se está viendo otra alternativa, que es a continuación de la sala de profesores atrás, que deslinda con el sitio del señor Gutiérrez, el proyecto ya está revisado, aprobado por don Roberto y el Administrador Municipal y los apoderados también están en conocimientos que se hizo esa gestión.

**Sr. Huerta:** Hace un tiempo atrás señor alcalde cuando usted era concejal, se quería llevar integración a Pichi, porque en el liceo cada vez, vamos a ir achicando los espacios que tienen los niños para recreo, si existe la posibilidad de hacer un cambio.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Puede ser, pero tiene una dificultad, tal como lo dice integración, la idea es que el alumno se vaya incorporando cada día a la vida común de todos, porque cuando egresan del colegio se tienen que integrar a una sociedad normal, donde no van a tener tratos tan especiales.

**Sr. Núñez:** En el colegio de Hacienda Alhué hay salas de multigrado, donde está 1° y 2° básico juntos, cuántos niños deberían haber por cursos?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Desde 35 niños hacia arriba.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Desde 35 niños, según los metros cuadrados, la idea es terminar con los cursos multigrados y tenerlos por nivel, pero esto se les dijo a cada sostenedor de cada colegio. Donde los cursos multigrados son muy complejos trabajar con ellos.

**Sr. Huerta:** En el año 2010 hubo intención de separar los colegios de San Alfonso y Hacienda Alhué, desde kínder a 4° básico en Hacienda Alhué.

**Sr. Alcalde:** Si y de 5° a 8° básico, en San Alfonso.

**Sr. Huerta:** Y ver si todavía existe la posibilidad o no.

**Sr. Alcalde:** Ahí se generó un problema con los apoderados.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** No se generó dicho proyecto, porque hubo un problema con los apoderados.

**Sr. Huerta:** Donde después vinieron muchos apoderados a conversar con nosotros, que todo era un tema de convivencia, donde ellos creyeron que si se realizaba el proyecto se iban a cerrar los colegios por x motivos. Por eso parte del concejo no estuvo dispuesto a realizarse estos cambios.

**Sr. Alcalde:** Sería la educación de mejor calidad para todos los niños, que después llegan al liceo, de alguna forma tienen que nivelarse, donde esos niños están retroceso porque están juntos, niños de 1° hasta 6° básico, está viendo materias que ya se les pasó, en cambio en el liceo donde cada curso como tal solo 1° y así sucesivamente con cada curso para cada nivel de aprendizaje.

**Sr. Núñez:** Pero no saben la dificultad de controlar a dos cursos juntos en una sala.

**Sr. Alcalde:** Y lo que se pierde.

**Sr. Núñez:** Y lo que es muy complejo para los niños.

**Sr. Alcalde:** Es muy complejo porque los niños pierden la mitad del semestre.

**Sr. Lazo:** Y que las reuniones de apoderados sean para eso y no que sean de diez minutos, que al igual como le dan importancia a otra cosa, se le dé la misma importancia a la educación. Y con suerte se hablan con algunos apoderados, no puede ser que se les dé tan poco importancia a la educación de nuestros hijos, en las reuniones de apoderados, donde se les puede sugerir a cada director de cada colegio donde se preocupen más por la educación.

**Sr. Alcalde:** Hablemos más de educación.

**Sr. Lazo:** Antes era entendible donde se tenía que comprar de todo para cada sala del colegio y ahora no. Donde ambos apoderados participen, pero también está el tema del colegio de Pichi, donde los apoderados no quieren que se cierre, pero los apoderados se terminan llevando a los niños a estudiar a otro lado.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Pero cada vez hay más profesionales, donde las asistentes sociales deberían estar en cada reunión de apoderados.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Al igual que la orientadora.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** También está el tema de las becas, para que los apoderados las conozcan sobre todo los niños de 4° medio. Están los psicólogos y las psicopedagógicas donde pueden ayudar a los profesores a realizar presentaciones interesantes, de acuerdo con el aprendizaje de sus hijos, en el cual se va a tener que intensificar de alguna forma.

**Sr. Lazo:** Los mismos alumnos pueden participar en las reuniones, donde pueden realizar presentaciones con las mejoras que ellos creen que son necesarias.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Nosotros que estamos en el Ministerio, planteamos que todos los colegios que reciben recursos SEP, no deben cobrar fotocopias, en el cual bajo ningún punto se puede lucrar con el tema de las fotocopias. En las reuniones de apoderados hay orientaciones claras en el Ministerio como hay que trabajar, en las reuniones de apoderados son para que obtengan información sobre

bullying y el acoso sexual, entre otras las mejoras es su aprendizaje donde las escuelas cuentan con los profesionales y con los equipos multidisciplinarios, donde se sigue con una práctica tan antigua.

**Sr. Aravena:** Sería importante que alguna asistente social, participe en las reuniones. En San Alfonso he participado de algunas reuniones pero los apoderados no dejan que los niños hagan una convivencia educacional. Quizás después de la reunión se pueda hablar.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Que sea administrativa y pedagógica.

**Sr. Aravena:** Todos sabemos que a los niños les cuesta salir, pero hay veces que los apoderados se oponen que los niños salgan, solo se preocupan de fin de año de retirar el diploma al final es un incentivo para el niño, donde cada niño decida si participa o no, pero que los apoderados no decidan por ellos.

**Sr. Núñez:** Referente a la fiscalización del Plan de Mejoramiento cómo es?.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Es un plan de monitoreo.

**Sr. Núñez:** Como sería el plan que realizarían ustedes en las escuelas, que lo realice una persona o un asesor por cada escuela.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** La sugerencia es gastar los dineros de la SEP en los niños, es por eso que nosotros consideramos que no era necesario una asesoría externa o una ATE, que son una empresa que se instala con un plan de mejoramiento educativo, como la Fundación Emmanuel. Donde la idea que cada escuela haga su plan de mejora en el cual el Ministerio de Educación está realizando dos visitas mensuales, mas todas las que se soliciten y donde la señora Carmen Paz está asistiendo a las capacitaciones en la cual se trabaja en conjunto con los profesores escuela por escuela. La sugerencia es que lo realice el equipo pedagógico más todos las unidades educativas, con los apoderados.

**Sra. Cofré:** Con respecto a los manuales de convivencia uno reacciona.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** A un protocolo.

**Sra. Cofré:** Es relativo donde sucedió entre el día jueves o viernes a un niño que le pegaron donde él tenía un lápiz el cual se lo enterró en uno de sus ojos y a causa de eso murió, en el cual depende del manual de convivencia de los alumnos y de las reuniones de apoderados.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Donde se solicita a principio de año en el cual es obligación de establecimiento.

**Sra. Cofré:** Si esto se puede apurar o agilizarlo.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** El establecimiento está en la obligación de tener su manual de convivencia, hasta diciembre del año pasado se enviaba al Ministerio donde se revisaban y se les colocaban algunas sugerencias, en la cual nunca mandaron sus manuales de convivencia al Ministerio, no fueron revalidados, donde se pueden tener situaciones de bullying, se les solicita a la UTP comunal, que se solicita esos manuales de convivencia escolar donde se tiene la pauta y se pueden dar sugerencias.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Los tiene, pero no con las sugerencias del Ministerio, desde marzo el Ministerio dijo que el sostenedor los revalide donde no es justo que el sostenedor asuma toda la responsabilidad.

**Sr. Núñez:** Los últimos años se realizan cursos de perfeccionamiento para los docentes que se hizo en la comuna de San Pedro y otro en Talagante, donde esas capacitaciones se realizaban con la ley SEP, la cual a los profesores se les descontaba una cantidad de alrededor de un millón y medio de pesos, ¿Qué paso con esos recursos si eran financiados por la ley SEP o FAGEM?, ¿Qué paso con esos recursos que los profesores se les descontaron?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Esos recursos están en la municipalidad, donde se suponía que era para la locomoción en la cual todavía se adeuda por falta de recurso, donde se terminó de descontar a mitad del año pasado, donde el jefe de finanzas dijo que por mientras no se termine de descontar no se va a pagar.

**Sr. Alcalde:** Es como ellos los van a demandar.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Al parecer los señores López estuvieron el otro día aquí.

**Sra. Cofré:** Con respecto a la ley FAGEM y el perfeccionamiento de los docentes, que retribución se ha recibido de los docentes que han recibido el perfeccionamiento, ya que muchos de ellos se van de aquí, o algunos se encuentran con licencia por mucho tiempo, como se controla eso con los profesores que fueron a perfeccionarse.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Cuando se comenzó con los Pos títulos se realizan unos formularios donde ellos se comprometen expresamente a quedarse un par de años mas no se puede hacer, en la cual se le consulto con el abogado, pero no hay forma donde hay que correr el riesgo.

**Sra. Cofré:** Todas las acciones que se tienen contemplado, donde no está muy claro, lo que responde los profesores o retribuyen donde se hace alusión a la mejora que hacen para los alumnos, y como se puede involucrar a los docentes con la educación de los niños, en la cual hacen que cumplan el reglamento donde los profesores no los tengan que discriminar a los alumnos, hasta qué punto están involucrados con los niños donde hay situaciones que se dan.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Donde hay profesores muy comprometidos, pero otros no tanto, donde se cuestiona la autonomía de los docentes para realizar durante muchos años de estudios.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Informar que en el liceo se instaló el control de huella, que se instaló para controlar la asistencia, donde en cada colegio se debería aplicar en la cual todos deben colocar de su parte.

**Sr. Núñez:** Eso se tiene que reconocer abiertamente, que eso es así, donde hay personas comprometidas y otras no tanto, en la cual algunos solo esperan que llegue fin de mes en el colegio, nosotros con respecto al reglamento de convivencia escolar está normalizando.

**Sra. Cofré:** Me refería específicamente al perfeccionamiento, donde hay docentes que vienen hacer carrera, en la cual se le paga un diplomado, donde se debería verificar a los profesores que llevan muchos más años aquí.

**Sr. Alcalde:** En la cual vienen profesores de otros lados, bajo la misma condición.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** De hecho darles estas capacitaciones es tener compromiso de los profesores.

**Sr. Núñez:** Hay profesores que apenas terminan la capacitación, pasaron unos meses y se fueron.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Los niños prioritarios del colegio San Alfonso, que vienen de la sexta región, no pueden estar pagando furgón, donde están recibiendo subvención especial..

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Se hablo con los apoderados sobre la propuesta.

**Sr. Lazo:** Cuando se va a saber cuántas personas pertenecen al PIE y cuantas personas contratadas por SEP y no corresponde. También hay niños de Santa Inés que vienen a estudiar a los colegios de la comuna, donde ellos pagan furgón, en la cual se está cayendo en una falta donde hay niños prioritarios.

**Sr. Alcalde:** Cuantos niños son prioritarios?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** No sabría decir cuántos.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Se podría decir que casi todos los niños.

**Sr. Salazar:** Esos niños son de escasos recursos, y como se sabe.

**Sr. Lazo:** La ficha de protección social.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Sale automáticamente en el sistema.

**Sr. Lazo:** El quintil subió donde en una familia de 4 personas deberían ganar 800 mil pesos.

**Sr. Alcalde:** Donde es escaso.

**Sr. Lazo:** Si ganan eso, porque algunos ganan menos, por ese tramo todos deberían ser vulnerables.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** El programa de inglés, no nació como un proyecto SEP de las escuelas, sino como PADEM donde los docentes se contrataron y se compraron lo que se necesitaba. También está el programa de los desayunos en el recreo de las 9:30 hrs., donde no todos los niños llegaban temprano.

**Sr. Lazo:** Hacer un hincapié a la palabra alumno, sería bueno que se les llamara estudiantes.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** El fondo de apoyo y mejoramiento a las gestiones municipales, que es el FAGEM, que está recibiendo ayuda hace 3 a 4 años anteriores. Desde el 2008 en adelante en el D.A.E.M., o en alguna corporación con ciertos lineamientos y restricciones para poder hacer, donde el primer año se gasto algo más de cien millones, donde se ha mantenido alrededor de 60 y 65 millones de pesos, donde nunca se ha especificado, al parecer es por la cantidad de niños.

**Sr. Lazo:** Si esta comprada la radio, cuando se va a instalar al furgón?.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Es una de las cosas, que no se ha realizado.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Al parecer la persona que instalaría la radio, está trabajando, lo único que puede hacer era llevarse la radio para su casa, eso no es posible porque no se puede sacar de estas instalaciones.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Les voy a presentar un proyecto de Unidad de Apoyo Municipal, Fondo de apoyo a la Educación Pública,

**Sra. Cofré:** No se sabe el monto final y como se va a gastar?.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Debería estar listo a fines de este mes.

**Sr. Alcalde:** Es para gastar el 2014.

**Sra. Cofré:** No, es para el 2013.-

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** No, es para gastarlo en el 2014.-

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Se hace la rendición ahora.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** El programa completo tiene que estar antes de diciembre de este año, para poder gastar este otro año, donde la rendición tiene que estar en junio del otro año.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Hay que hacer un plan de mejoramiento más elevado.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Puede empezar antes de diciembre, donde se tiene que ver el tema de infraestructura.

**Sr. Alcalde:** Donde se tiene más tiempo.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** De acuerdo a las bases, los directores la deben tener.

**Sr. Huerta:** Se debe dar una solución a los niños del Membrillo y de Hacienda Alhué señor alcalde.

**Sr. Alcalde:** Eso se está viendo.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Tendría que ser por el FAGEM, porque con un plan extra.

**Sr. Alcalde:** El tema de los niños del Membrillo es complicado para nosotros.

**Sra. Cofré:** La ley no señala, que no puede hacer un re estudio de la locomoción.

**Sr. Alcalde:** Habría que ir a buscarlos allá adentro, por el tema de los horarios, lo más complicado son los horarios.

**Sr. Lazo:** Se puede hablar con el empresario de Transportes, parece que esa es la dificultad.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** No quieren porque el invierno se pone peligroso hacia arriba, donde corren el riesgo de quedar pagados.

**Sr. Aravena:** Y verles alguna pensión a los niños aquí en Alhué.

**Sr. Núñez:** En las escuelas y la ley SEP, se hace la compra de todos los insumos que estos recintos necesiten.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Todo lo que necesitan las escuelas por esa área.

**Sr. Núñez:** En los últimos 15 días se ha estado sin tinta en el colegio.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Nosotros desde mayo, estamos encargados de las compras, donde el D.A.E.M., se demoro en dar las claves y lo que esta solicitado por el diagnostico antes que se forma la unidad. Una vez dada la clave se empezaron a comprar las cosas, que ya no había una persona que realizara las compras, donde se envió un correo a los directores diciendo que había una demora, pero ya están comprados los insumos entre hoy y mañana se entregaran. Donde hay un mínimo de 15 días, donde venía con una demora mucho antes que ser formara la unidad.

**Sr. Alcalde:** Esta bien lo que ustedes dicen, donde se les solicita a cada director que pidan las cosas trimestral, como para tres meses, pero si llegan a llamar una semana antes, es más difícil de conseguir las cosas.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** La aprobación de la SEP, llego hace 10 días más o menos, desde ahí en adelante se puede comprar.

**Sr. Núñez:** Lo otro seria que se regularice a la brevedad el tema de los contratos de los docentes.

**Sr. Alcalde:** Al parecer esto se está viendo con el abogado.

**Sr. Núñez:** No hay que esperar más, desde marzo a esta fecha.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Lo que pasa que muchos no van a tener contrato, porque muchos de ellos tienen decretos alcaldicio.

**Sr. Núñez:** Se comprende que muchos están a contrata o con contratos indefinidos, es regularizar su situación hasta febrero del año posterior.

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** También está el tema de las resoluciones sanitarias, para el tema de la alimentación de la JUNAEB, donde se hablo con el jefe D.A.E.M., en la cual se va ver si cada colegio tiene agua potable o fosa propia. Donde lo va a ver una persona de la Provincial de Salud, en la cual se va enviar a un inspector a cada colegio.

**Sr. Alcalde:** Y eso quien lo ve, el Director de Obras?

**Sra. Neira (Apoyo D.A.E.M.):** Esas gestiones las tiene que hacer el D.A.E.M., donde se necesita esos documentos para gestionar las visitas, para que no los cierren los colegios, porque los colegios no cuentan con las condiciones sanitarias mínimas.

**Sr. Lazo:** La declaración al Servicio de Impuestos Internos por las asistencias de los colegios.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** Hoy en la tarde estaría todo lo requerido listo.

**Sr. Lazo:** Que se va hacer con los profesores que están sin contratos, eso es grave.

**Sr. Jerez (Jefe D.A.E.M.):** A los profesores que no se han hecho contratos es porque el abogado lo está revisando y haciéndole algunos cambios, también les falta hacer los decretos.

**Sr. Núñez:** A causa de estas anomalías hay muchos profesores que se quieren ir, donde los únicos perjudicados son los alumnos.

**Sr. Alcalde:** Hay que verlo lo antes posible.

Se cierra el punto N° 2, Presentación y Funcionamiento ejecución presupuestaria, Ley SEP Y FAGEM.

#### **PUNTO N° 3.- PRESENTACION BASE FONDO DESARROLLO VECINAL 2013 (FONDEVE) DIDEKO:**

**Srta. Alarcón (Jefa DIDEKO):** Cuando se les envió el viernes la tabla para este concejo, se les adjunto el formato de base de Desarrollo Vecinal, en la cual desde el año 2010, se les está entregando a todas las organizaciones sociales, este fondo está cargado a lo que es el presupuesto del departamento de Dideko, donde año a año se ha ido subiendo. El FONDEVE es la subvención municipal que entrega el

municipio a las organizaciones, donde año atrás se hacían los cheques al nombre de la organización y se les entregaba a ellos. Lo que se planteo en su momento fue hacer un proyecto, donde se tuviera registrado en que se va a gastar los dineros. Costo un poco ya que les sirvió para que la gente tenga su documentación al día, donde aprendan a gestionar un proyecto con un plan de acción.

**Sr. Lazo:** Es todos los años, ahí pueden postular.

**Srta. Alarcón (Jefa DIDEKO):** Se puede postular todos los años.

**Sr. Alcalde:** Cuando se hacen las rendiciones?.

**Srta. Alarcón (Jefa DIDEKO):** A excepción, si tiene la rendición pendiente.

**Sr. Huerta:** Hay más fondos que la municipalidad está obligado a dar.

**Sra. Cofré:** Estaba viendo las bases de los proyectos, donde dice que hay un proceso de evaluación a la documentación, lo que señala que es para todos.

**Sr. Huerta:** La organización es el beneficiario no nosotros directamente.

**Sr. Salazar:** Somos beneficiarios indirectamente.

**Srta. Alarcón (Jefa DIDEKO):** Efectivamente es una subvención municipal, que por ley la municipalidad debe entregar a las organizaciones. La diferencia es que hay que completar todas las bases de los formularios. Si una organización no tiene su RUT tiene que regularizar toda su documentación para regular su situación y que tengan su libreta de ahorro al día.

**Sra. Cofré:** Como son publicada o entregada a todas las organizaciones?.

**Srta. Alarcón (Jefa DIDEKO):** Es por teléfono, ya que se tiene el número de todos los dirigentes de las organizaciones sociales, y se les avisa que están disponibles las postulaciones para los proyectos.

Se cierra el punto N° 3, Presentación Base Fondo Desarrollo Vecinal 2013 (FONDEVE).

#### **PUNTO N° 4.- VARIOS:**

**Sr. Huerta:** Realice una consulta a don Abdón y quedaron de darme una respuesta o una solución.

**Sr. Aravena:** No tengo ningún tema a tocar en varios.

**Sra. Cofré:** Con respecto a las señaléticas, me parece muy bien que estén instaladas donde corresponde. Pero hay una señalética en la calle 5 de abril, donde se prohíbe estacionar, pero si se está prohibiendo por un lugar a donde se va a estacionar los vehículos, donde es una sola vía en la cual parece que está demás.

**Sr. Lazo:** Me parece que frente a un colegio no debería estacionarse, ya que tenemos salida por ambos lados.

**Sra. Cofré:** Cuantos utilizan el otro sector para salir.

**Sr. Lazo:** Por el otro sector salen todos los niños de la enseñanza media.

**Sra. Cofré:** Estas señaléticas son para que se cumplan.

**Sr. Alcalde:** Los carabineros son los que tienen que fiscalizar.

**Sra. Cofré:** Hace un tiempo atrás había una persona que recolectaba la basura los días sábados y domingos, por la calle Bernardo O'Higgins, por la cual ahora no pasa o es porque se le terminó el contrato. Si se está volviendo a las ordenanzas municipales, donde es responsabilidad de cada vecino limpiar el frente de su casa.

**Sr. Alcalde:** El contrato del señor que estaba el fin de semana se suprimió, porque no venía los fines de semana, nos dimos cuenta, cuando se estaban pagando los permisos de circulación, donde las personas que trabajaban en finanzas que venían los fines de semana, y nunca lo vieron, se va a buscar una persona que trabaje el fin de semana.

**Sr. Huerta:** Hay una mala información señor Alcalde, porque a mí me consta que venía este señor a barrer la plaza, los fines de semana y otros lugares donde llegaba hasta la aguada y otros sectores.

**Sra. Cofré:** Por eso vino una vecina a hablar sobre esto, porque las calles se han notado más sucias que otras veces.

**Sra. Cofré:** Se conversó con los señores López por el tema de unos dineros que se adeuda por educación, por concepto de transporte, donde se señala que ellos acaban de demandar a la municipalidad.

**Sra. Cofré:** Quería consultar que paso con los fondos de cultura con el 2%.

**Sr. Alcalde:** Se aprobó el 2% de cultura, se aprobó el 20% de deporte y se aprobó el 2% de seguridad ciudadana. Se aprobaron los tres después de seis años recuperamos los fondos.

**Sra. Cofré:** Informar sobre la comisión de salud, que hoy tenemos reunión a las 14:00 hrs, y el próximo lunes como no hay concejo para ver el resto de las comisiones a mí me toca ver las carpetas de los funcionarios, para posibles re encasillamiento, ha sido un poco difícil, porque he encontrado una reticencia de los directivos a entregar la información.

**Sr. Lazo:** Repetir el tema de las sainaléticas, pero en el concejo anterior era ver las 2 sainaléticas que están por calle Esmeralda, hay que darle una prioridad. El otro día hice una denuncia sobre el techo del gimnasio de la escuela del Asiento, que botaron unos árboles, se iba a ver el contratista para cobrarle la garantía.

**Sr. Alcalde:** El daño estructural que quedó ahí es muy grande, se le consultó a la directora y no era un contratista que mando la minera, lo busco la directora para que cortara la leña a media, la directora dijo que la persona iba a hacer esas reparaciones.

**Sr. Lazo:** Mas encima la directora vendió esa leña, yo creo que el colegio no tiene esa facultad para hacer eso.

**Sr. Lazo:** Estuve hablando con la señora Gloria Cerdá, que está con una licencia bien complicada, ella está con una licencia en la ACHS con un estrés laboral, y Angela Jara se encuentra en la misma situación, que va a pasar con ellas, porque el municipio se está cambiando de mutual, averiguar que va a pasar con ellas. Con respecto hay muchas licencias de profesores, se deja un poco el liceo cojo, creo que hay que administrar un poco el recurso humano. El otro día se hizo una reunión con los profesores y me consultaron el por qué no asistí, que las invitaciones sean más formales, que sea más fluido el tema.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a las licencias de los profesores no podemos hacer mucho, el tema de la reunión era que querían saber la gestión de don Juan Carlos Cortes con la señora Carola Neira, y hablar de los niños problemáticos que por el manual de convivencia estaban pidiendo ellos que algunos niños no siguieran, porque estaban provocando muchos problemas, al final eso hicimos, los niños van a tener que dar sus pruebas externas, es bien complicado el tema.

**Sr. Lazo:** Sobre la comisión de salud hoy tenemos reunión, se nos viene otro problema, porque se está viendo el encasillamiento, hoy se van a ver las propuesta, al parecer las planillas se van a incrementar sobre los dos millones de pesos, y es acá donde nos encontramos con algunas sorpresas, como que el director de salud tiene contrato para tal función, creo que debiera llamarse a un concurso más adelante.

**Sr. Alcalde:** No necesariamente.

**Sr. Lazo:** Hay que fijarse bien lo que vamos a designar, yo no puedo hacer un juicio, lamentablemente las únicas dos funciones que estaban bien encasilladas, eran la de los niveles altos y los niveles bajos no tenían carrera funcionaria.

**Sr. Salazar:** Se acercaron unos vecinos del sector el Molino, se corta la luz todos los días, hay un problema en el transformador en la esquina donde vive la señora Eulalia.

**Sr. Alcalde:** Hay que solicitar eso a Emelectric, no nos corresponde a nosotros.

**Sra. Cofré:** El jueves cuando estuvo la señora Gobernadora acá, yo le planteé de los cortes reiterados de luz, la señora Gobernadora señala que había tenido una reunión referente a ese tema, al parecer Emelectric no había invertido en todos sus equipos y la capacidad de los equipos no era la más adecuada, le dijimos que viera el problema de Alhué, pero también se dijo que había una persona que bajaba los automáticos.

**Sr. Núñez:** Algunos de los temas ya fueron tocados como el contrato de profesores, creo que hay que darle solución lo más pronto posible. Lo otro un vecino don Ignacio Guzmán, que la señora pedía que le echaran material porque se les hacia una poza con la lluvia, dentro del sitio, esto está frente a la planta de tratamiento, lo que pasa que hay que sacarle material y no echarle, porque en algún momento salían camiones con material desde el estero y empezar a echarle relleno, y produjo el efecto contrario y se le va el agua para el sitio con las lluvias, aprovechando que esta la moto niveladora para darle una solución al vecino. Otro asunto fue que en un concejo tuvimos la exposición en un concejo, de la oficina donde trabaja don Oscar Neira, Víctor Cortes, sabemos su trabajo que realizan, pero ellos están muy hacinados, es un trabajo importante que ellos hacen, ver si la posibilidad si hay otro espacio físico más amplio para ellos. Me insisten que presionemos por el roce de los caminos en San Alfonso porque están muy peligrosos, en Pincha, Loncha y Santa María.

**Sr. Alcalde:** Vamos a volver a reiterar a Vialidad.

**Sra. Cofré:** Que pasa con el informe que hizo la Contraloría, referente a las personas que no han pagado sus patentes.

**Sra. Garate (Jefa Adm. y Fzas.):** Hay que regularizar todo eso nuevamente, lo que pasa que hay gente que no se notificó, y es esa la que está pendiente, creo que son las que tienen inversión capital, hay que hacer una segunda ronda, quizás con una carta un poquito más agresiva, se va a volver a reiterar.

**Srta. Secretaria Municipal (S):** El lunes pasado se les entregó una carta con una propuesta del Banco Estado, y se les adjunto la propuesta con el acta.

**Sra. Garate (Jefa Adm. y Fzas.):** La idea es cambiar las cuentas que tenemos en el scotiabank que son cuatro al Banco Estado, se quieren cambiar básicamente por un tema de seguridad, porque en estos momentos tenemos funcionarios que se les está pagando en efectivo. El Estado se especializa en atender municipios e instituciones públicas, el banco scotiabank es un banco comercial, la atención no es muy buena, son muy complejos. El Banco Estado es mucho mejor, el banco Estado nos ofrece cuentas corrientes, cuentas vistas y cuentas Rut, en una primera instancia se abrirían cuentas vistas, porque son cero costo de mantención ese fue el compromiso, que nos plantearon días atrás. Lo otro que es súper importante que tienen cheques continuos, se lleva un mejor control de los cheques, eso es lo que nosotros necesitamos llevar un mejor control.

**Sr. Alcalde:** Y las platas fiscales llegan todas al banco Estado.

**Sra. Garate (Jefa Adm. y Fzas.):** Si todas, y hay que estarlas transfiriendo.

**Sr. Alcalde:** Se necesita un acuerdo de concejo?.

**Sra. Garate (Jefa Adm. y Fzas.):** Si el banco lo pide.

**Sra. Garate (Jefa Adm. y Fzas.):** Otra opción es el cheque seguro, si nosotros emitimos un cheque a proveedor determinado y lo quiere cambiar otra persona, el banco no le da el curso.

**Sr. Alcalde:** Vamos a proceder a la votación el cambio de cuentas únicas al Banco Estado y desechar los bancos privados por un tema de seguridad, y transparencia, porque los recursos públicos llegan todos al banco Estado.

**Sr. Huerta:** Estoy de acuerdo que nos cambiemos al banco Estado, o mantenerlos, porque tenemos cuenta con ellos?.

**Sra. Garate (Jefa Adm. y Fzas.):** Si, habría que abrir cuatro cuentas más con ellos.

**Sr. Aravena:** Si estoy de acuerdo que se cambien las cuentas al Banco Estado.

**Sra. Cofré:** Yo creo que por una mejor gestión, y así lo determina la señora Eugenia, que eso le das garantías, y que ella es experta en el tema, creo que sí, sí.

**Sr. Lazo:** Aprobado.

**Sr. Salazar:** Estoy de acuerdo.

**Sr. Núñez:** Si también estoy de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Se aprueba en forma unánime que solo nos quedemos con el banco Estado, con las ocho cuentas corrientes.

**Sra. Cofré:** Una consulta cuando se nos va a entregar un liquidación de sueldo, para los concejales, no solo un comprobante de transferencia bancaria.

**Sra. Garate (Jefa Adm. y Fzas.):** Tengo entendido que ninguno impone, se podría elaborar un sistema.

**Sr. Alcalde:** Habría que ver una credencial para que nos identifiquemos como alcalde y concejales.

**Sra. Garate (Jefa Adm. y Fzas.):** Tengo las placas para los vehículos, tendríamos que verlo en la casa de moneda para ustedes, algo que sea más oficial.

**Sr. Lazo:** El tema del medio ambiente, se hizo una eco feria y se hizo un anuncio que debieran ingresar algo de cien mil dólares, ver si nos pueden informar a donde van esos dineros, en que se pueden gastar.

**Sr. Alcalde:** Son cincuenta millones de pesos, pero aun no se sabe que se pueden gastar, lo estábamos viendo con don Cristian, son cien mil dólares que son para medio ambiente, pero no está bien encasillado, creo que en este mes estaría listo y decirle a la Berta que nos dé una reseña.

**Srta. Secretaria Municipal (S):** Solo consultarles que el segundo concejo de julio, donde se va a realizar para hacer el tema de la difusión.

**Sr. Alcalde:** En Hijuelas de Polulo.

**Sr. Lazo:** Y cuando seria.

**Srta. Secretaria Municipal (S):** El segundo lunes de julio para el 8

**Srta. Secretaria Municipal (S):** Se cierra la sesión, siendo las 13:28 hrs.

**RATIFICAN CON SU FIRMA:**

SR. ROBERTO TORRES HUERTA .....

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ .....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ .....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) .....